

COMUNICADO: CUMPLIMIENTO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS MUNICIPALES

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC), con relación a la presentación del Informe de Rendición de Cuentas Anual Acumulado correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 y en seguimiento al comunicado emitido en conjunto con la Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernación, Justicia y Descentralización (SEGOB) y la Asociación de Municipios de Honduras (Amhon),

COMUNICA:

- De acuerdo con el reporte de la Gerencia de Auditoría del Sector Municipal del TSC un total de 290 Municipalidades, 34 Mancomunidades y 9 Empresas Municipales presentaron el Informe de Rendición de Cuentas Anual Acumulado correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, dentro del tiempo establecido en la Ley; únicamente 8 Municipalidades incumplieron con la presentación de dicho Informe, la cifra más baja registrada en los últimos 8 años.
- De conformidad a lo acordado por el TSC, la SEGOB y la AMHON, en el comunicado del 15 de abril de 2024, a continuación, se publica el listado de las Municipalidades que incumplieron con la presentación del informe:

No.	Municipalidad	Departamento	Categoría Municipal
1	El Triunfo	Choluteca	C
2	San Antonio de Flores	El Paraíso	D
3	Wampusirpi	Gracias a Dios	D
4	Juan Francisco Bulnes	Gracias a Dios	C
5	Brus Laguna	Gracias a Dios	C
6	Gracias	Lempira	B
7	Silca	Olancho	C
8	Langue	Valle	C

- Recordamos a las municipalidades antes mencionadas que la SEGOB se abstendrá de tramitarles la transferencia del segundo trimestre del año 2024 y las pendientes del primer trimestre hasta que presenten la constancia emitida por el TSC que acredite el cumplimiento de la obligación legal, por lo que les instamos comunicarse a la Gerencia de Auditoría Municipal a los teléfonos: 230-3646 ext. 1220 o 2230-2796; y los correos electrónicos del personal técnico disponible:

Wendy Ferrera wferrera@tsc.gob.hn Mirna David mdavid@tsc.gob.hn
 Isis Amador [iamador@tsc.gob.hn](mailto:iamadador@tsc.gob.hn) Jessica Paredes jparedes@tsc.gob.hn

- En cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 de la Ley Orgánica, el TSC elaborará un Informe Consolidado de Rendición de Cuentas del Sector Municipal y será remitido al Congreso Nacional de la República en el próximo mes de julio. Dicho Informe condensa el análisis de la información expuesta en las rendiciones de cuentas presentadas, contendrá resultados de impacto y constituye una herramienta clave en la toma de decisiones macroeconómicas del país.

Tegucigalpa M.D. C., 06 de mayo, 2024

Comunicado 05/24